

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 544

PERIODO LEGISLATIVO 2000-

**EXTRACTO** COMISION DE LABORES PARLAMENTARIA Proyecto de  
Resolución ratificando Resolución de Para. N 297/00

**Entró en la Sesión de:** \_\_\_\_\_

**Girado a Comisión Nº** \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº** \_\_\_\_\_

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 297/00.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 11 DIC. 2000

**VISTO** la nota presentada por el Legislador Hugo PONZO, Integrante Bloque Alianza; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Buenos Aires, los días 14 y 15 de Diciembre del corriente año, con motivo de haber sido invitado al Encuentro Federal para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, organizado por el Consejo del Menor y la Familia.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/BUE/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS  
DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de orden de pasajes por los tramos USH/BUE/USH a nombre del Legislador Hugo PONZO, quien se trasladará a la ciudad de Buenos Aires, los días 14 y 15 de Diciembre del corriente año, con motivo de haber sido invitado al Encuentro Federal para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, organizado por el Consejo del Menor y la Familia.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Hugo PONZO.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 297/12.000.-**

**ES COPIA FIEL**

EDITH ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"*



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Alianza

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 1628
06-12-00
HORA 12:45
FIRMA

NOTA N°: 142 /00.  
REF.: Solicitud de Viáticos

Ushuaia, 05 de Diciembre del 2000.-

**Señor  
Presidente  
De la Legislatura Provincial  
C.P.N. Don Daniel GALLO  
S.D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que he sido invitado al Encuentro Federal para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, que se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires, los días 14 y 15 de Diciembre del 2000.

Por tal motivo, solicito se me otorguen Tres ( 3 ) días de viáticos y pasajes tramos Ushuaia – Buenos Aires- Ushuaia, para poder asistir a este importante encuentro organizado por el Consejo Nacional del Menor y la Familia.

Sobre el particular en el panel de experiencias provinciales en materia de reforma legislativa e institucional, disertaré sobre nuestra ley provincial que fuera recientemente sancionada.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

HUGO R. PONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza